

EDICTO DE REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA.- EXPEDIENTE:  
01281-2014-0-1308-JR-CI-01 ALICORP S.A.A contra ROSITA CANDELARIA RIVAS FABIAN, WALTER ROBERTO MATOS FABIAN y COMERCIAL MI NORTE CHICO EIRL, sobre Ejecución de Garantías por orden del Primer juzgado Civil de Huaura a cargo del Juez Dr. Percy Ronald Salinas Tamayo, Especialista Dr. Álvaro Romel Silva Gonzales, se ha ordenado sacar a REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA el Bien Inmueble Ubicado en Calle Grau S/N (hoy Av. Francisco Vidal N° 940) Distrito de Supe, Provincia de Barranca, Departamento de Lima, Área 336 Mt2, sus medidas y linderos perimétricos corren inscritas en la Partida Electrónica N° 40006955 Oficina registral Barranca.- VALORIZACION COMERCIAL: US\$ 70,657.54 D.A (Setenta Mil, Seiscientos Cincuenta y Siete con 54/100 Dólares Americanos).- BASE DE REMATE: US\$ 47,105.03 (Cuarenta y siete mil ciento Cinco con 03/100 Dólares Norteamericanos), 2/3 partes del valor comercial.- CARGAS Y GRAVAMENES: 1.- Asiento D00002: Hipoteca hasta por US\$43,789.78 a favor de Alicorp S.A.A, así consta de la escritura pública de fecha 15.02.2013, otorgada ante notario de Huacho Carlos Reyes Ugarte.- DIA Y HORA DE REMATE: Lunes 27 de Marzo del 2017 a horas 03:15 p.m.- LUGAR DE REMATE: Local del Segundo Juzgado Civil de Huaura ubicado en Calle Ausejo Salas N° 378 Huacho - Huaura.- LOS POSTORES: Oblarán 10% del valor de Tasación en efectivo ó cheque de gerencia, Arancel Judicial Tributo N° 07153 consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor. COMISIÓN DEL MARTILERO PÚBLICO ES CANCELADA POR ADJUDICATARIO A LA ENTREGA DEL ACTA DE REMATE. Huacho Febrero del 2017 PABLO COLBERT ROJAS TAMAYO; MARTILERO PÚBLICO REG. 127 Email: subasta\_martillo@hotmail.com; Cel.: 961654569 RPM: \*0157978 / Cel.: 993766643.- SUBASTA JUDICIAL - PABLO COLBERT ROJAS TAMAYO - MARTILERO PUBLICO REG. 127 - Email: subasta\_martillo@hotmail.com.- Abog. ALVARO ROMEL SILVA GONZALES - Secretario Judicial - Primer Juzgado Civil de Huaura - Corte Superior de Justicia de Huaura - PODER JUDICIAL.-